Gobernación del CAUCA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-019-2026
SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EVALUACION ECONOMICA.

OBJETO: " EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR A MONTO AGOTABLE AVALUOS COMERCIALES EN DIFERENTES BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los evaluadores previa designación del secretario general del Departamento del Cauca para tal fin, se procede a realizar la evaluación final de los precios artificialmente bajo, con los documentos enviados con el fin de subsanar la propuesta presentada, de conformidad con el registro plasmado en plataforma de la siguiente manera:

1. **DALFRE**

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆	DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	General	CO1.MSG.9784476	SUBSANACION		18 horas de tiempo transcurrido (30/07/2026 8:53:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

Se procede a realizar la valoración de los documentos presentados por el proponente; **DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA, CON NIT No. 900.840.640-7,** Representante legal FLOR ADIELA OSUNA VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No 39.674.094, se observa que el desglose presentado **NO** es razonable, debido a que la oferta económica presentada en la subsanación la suma de los costos del bien o servicio más los otros componentes no suman el valor del precio ofertado. Como se observa a continuación.

DESCRIPCION	PORCENTAJE	AVALÚO EN PREDIOS RURALES CON O SIN CONSTRUCCIÓN MENOR A 1 HECTÁREA	AVALÚO EN PREDIOS RURALES CON O SIN CONSTRUCCIÓN DE 1 A 10 HECTÁREAS	AVALÚO EN PREDIOS RURALES CON O SIN CONSTRUCCIÓN MÁS DE 10 HECTÁREAS Y HASTA 50 HECTÁREAS	AVALÚO EN PREDIOS RURALES CON O SIN CONSTRUCCIÓN MÁS DE 50 HECTÁREAS
Gastos Administrativos y Logísticos	15%	$ 165.000	$ 90.000	$ 12.000	$ 5.700
Impuestos y estampillas	20%	$ 220.000	$ 120.000	$ 16.000	$ 7.600
Honorarios Personal	45%	$ 495.000	$ 270.000	$ 36.000	$ 17.100
Imprevistos	5%	$ 55.000	$ 30.000	$ 4.000	$ 1.900
Utilidad	15%	$ 165.000	$ 90.000	$ 12.000	$ 5.700
SUBTOTAL	100%	$ 1.100.000	$ 600.000	$ 80.000	$ 38.000
Impuesto IVA 19%		$ 209.000	$ 114.000	$ 15.200	$ 7.220
TOTAL		**$ 1.309.000**	**$ 714.000**	**$ 95.200**	$ 45.220

Lo cual una vez realizada esta suma de los 4 ítems no arroja un valor de la propuesta presentada en la plataforma Secop II, considerando financieramente que **NO** es una garantía de cumplimiento del contrato lo cual no se acepta la justificación de precio artificialmente bajo.

2. VALOR CORP SAS

Se procede a realizar la valoración de los documentos presentados por el proponente; **VALOR CORP S.A.S**, **CON NIT No. 901.765.559-6, CON NIT No. 900.840.640-7,** Representante legal JAVIER EDUARDO CATAÑO PADILLA, identificado con cedula No. **98.632.989**, Aclaro y explico su oferta económica con la desagregación de los valores que la integran, en aplicación al procedimiento dispuesto en la guía G-MOAB-01 de Colombia compra eficiente, requerido por el comité.

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
VALOR CORP SAS	Subsanación Valor Corp	31/07/2026 1:47 PM	Pendiente

Oferta= Costos del bien o servicio (insumos, equipo, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Una vez analizada la explicación de la oferta presentada por el oferente, en el aspecto financiero considero que el desglose presentado es razonable respecto de los costos, gastos e impuestos que integran la oferta por lo que, dando aplicación a lo dispuesto en la citada guía, **SE ACEPTA**, considerando que el precio ofertado por el proponente puede cumplir de manera adecuada con la ejecución.

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

ANDRES FELIPE ORTEGA MUÑOZ
CONTADOR PÚBLICO – CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL